

rebeldes, haciéndoles 4 muertos, capturó 7 indígenas y les quitó 1 fusil y una carabina Remington y 98 cartuchos.

Mes de Septiembre (1887).

—El General Diego M. Guerra, Jefe de las Armas en Sonora, en oficio de 10 de Septiembre, transcribe el parte del Coronel Agustín García Hernández, quien manifiesta haber sido atacada el 6 del corriente á las 10 de la noche, la ranchería de indios sometidos del pueblo de Tórin, por una partida de indios sublevados, matando á Molina Gobernador de esta ranchería y llevándose 20 hombres y 7 mujeres; que una de éstas se presentó al campamento el día siguiente é informó que los sublevados son procedentes de la Sierra. El mismo Coronel manifiesta haber destacado en el acto fuerzas competentes en persecución de los sublevados.

—Con fecha 17 de Septiembre participa el Coronel Carlos E. Margáin, que á las 7 de la mañana de ese día fué asaltado el rancho del Bachoco por una partida de 15 indios, robando las casas, donde solo encontraron familias y 2 vecinos que se defendieron, los cuales mataron á 1 de los asaltantes, huyendo los demás.

—El día 30 de Septiembre el General Guerra embarcó 50 hombres en el "Demócrata" los cuales fueron á las órdenes del Capitán 1º José M. Chilapa y en dirección al Yaqui, con objeto de perseguir á una partida de indios rebeldes que asaltó el día anterior la lancha "Josefita" en el Río Viejo.

Mes de Octubre (1887).

—El Coronel Agustín García Hernández Jefe del campamento de Pótan, dá cuenta de que el 6 de Octubre, el Capitán Francisco de P. Flores con la fuerza de su mando, dió alcance á una partida de 20 indios haciéndole 2 muertos y recogió un fusil.

—El día 13 de Octubre dá cuenta el General Guerra, de que el Teniente Coronel Gonzalo del Valle derrotó á una partida de sublevados el 26 del mes próximo pasado en Jucharicari, haciéndoles un muerto y recogió un fusil Remington con 33 cartuchos.

—Con fecha 27 de Octubre, el Teniente Coronel Gonzalo del Valle, dió alcance á una gavilla de indios en el punto llamado Masocova, haciéndoles 2 muertos, capturando 9 indígenas, y quitándoles un fusil de percusión.

Mes de Noviembre (1887).

—El 9 de Noviembre, según parte del General Guerra, salió el Teniente Coronel Gonzalo del Valle, para la Higuera, después de recorrer el Aguaje de Santa Ana, donde dispersó una pequeña gavilla.

Mes de Diciembre (1887).

—El General Diego M. Guerra dá parte de que, el 12 de Diciembre el 1er. Ayudante Luis G. Enciso atacó una ranchería de indios en el punto nombrado La Laguna del Pelo, haciéndoles 1 muerto y dejando 1 herido. Los indios estaban mandados por el cabecilla Chico Venadero.

—Con fecha 14 de Diciembre comunica el 1er. Ayudante Luis G. Enciso, que la noche anterior, con el Subteniente Gabriel Olguín y 25 hombres del 25º

Batallón, dió alcance en un punto situado arriba del Moscobampo á una partida de 15 indios, quienes sostuvieron el combate algunos minutos, y huyeron, no pudiendo perseguirlos por la obscuridad de la noche y lo fragoso del terreno. Que al día siguiente volvió al lugar del suceso y encontró 2 indios muertos y 1 gravemente herido, que murió al tratar de huír. Se les recogieron una carabina Remington y 25 cartuchos. Por parte de la tropa resultó herido el Subteniente Gabriel Olguín.

Condecoraciones del Gobierno de Sonora, á las tropas que combatieron en el Estado en los años de 1885 y 1886.

—En el mes de Diciembre de este año de 1887, el Gobierno del Estado de Sonora, creó una condecoración honorífica para los Jefes, Oficiales y tropa, tanto del Ejército, como de la Guardia Nacional, que tomaron parte en las campañas de los años de 1885 y 1886, para la pacificación de las tribus Yaqui y Mayo. El decreto que estableció la condecoración es el siguiente:

LORENZO TORRES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, A SUS HABITANTES, SABED:

Que el Congreso del Estado ha tenido á bien decretar lo siguiente:

NUMERO 15.

El Congreso del Estado, en nombre del pueblo, decreta la siguiente

LEY QUE CONCEDE UNA CONDECORACION.

Artículo 1º—Se concede una condecoración honorífica á los Jefes, Oficiales y tropa, tanto del Ejército como de la Guardia Nacional, que tomaron participo en la guerra emprendida durante los años de 1885 y 1886 para la pacificación de las tribus Yaqui y Mayo.

Artículo 2º—Para los Jefes y Oficiales, la condecoración que expresa el artículo anterior, consistirá en una medalla de plata, de dos milímetros de grueso por cuarenta de diámetro, que tendrá grabada en el anverso el águila con esta leyenda al rededor: "Premio á la constancia y al valor.—Estado de Sonora," y en el reverso estará orlada en toda su circunferencia con un ramo de olivo y otro de encina, enlazados en la base, con la siguiente inscripción en el centro: "Guerra del Yaqui y del Mayo.—1885—1886."

Esta medalla se llevará en el ojal ó sobre el uniforme, al lado izquierdo, pendiente de una cinta blanca en el centro con vivos rojos en la orilla, de veinte milímetros de ancho.

Artículo 3º—Para la clase de tropa la condecoración consistirá en la sola cinta que expresa la segunda parte del artículo anterior.

Artículo 4º—Los que se consideren con derecho á la condecoración de que trata esta ley, ocurrirán al Ejecutivo del Estado justificando que prestaron sus servicios en la campaña del Yaqui ó del Mayo, lo menos cuatro meses en los años de 1885 á 1886. Esta justificación deberán hacerla con certificados de los Jefes de los Cuerpos en que sirvieron, de los Jefes de las columnas ó del General en Jefe.

Artículo 5º—Hecha la justificación que previene el artículo anterior, el Ejecutivo expedirá al interesado un diploma que lo autorice á usar la condecoración y le entregará la medalla si se trata de un Jefe ú Oficial, ó la cinta si se trata de un individuo de la clase de tropa.

Artículo 6º—Una medalla de oro de las mismas dimensiones que la de plata á que se refiere el artículo 2º, se concede al General Angel Martínez, por la actividad y acierto con que dirigió personalmente la campaña como General en Jefe de la 1ª Zona Militar, y á los Ciudadanos Luis E. Torres y Ramón Corral, por su constante y eficaz cooperación para obtener el feliz término de la guerra, en el desempeño de sus puestos de Gobernador del Estado y Secretario de Gobierno, respectivamente.

Esta medalla tendrá grabada en el anverso el águila mexicana con este lema al rededor: "*Premio Especial.—Estado de Sonora*" y será igual á la que expresa el artículo 2º en todos los demás detalles.

El costo de las condecoraciones que concede esta ley será por cuenta del Estado.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y observancia.

Salón de Sesiones del Congreso del Estado. Hermosillo, Diciembre 13 de 1887.—Félix Rodríguez, D. P.—Ignacio T. Güereña, D. S.—Francisco Muñoz, D. S.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule y se le dé el debido cumplimiento.

Palacio del Gobierno del Estado. Hermosillo, Diciembre 15 de 1887.—*Lo- renzo Torres.—Enrique Monteverde*, O. M., encargado de la Secretaría.

Año de 1888.—Sumario.—Todo este año se hizo la persecución á los indios, que retirándose completamente del río Yaqui y de las Sierras inmediatas, hasta los Distritos de Ures y Hermosillo, se concentraban y volvían á aquellos puntos, donde tenían lugar combates de cierta importancia; sin embargo, el número de sublevados fué disminuyendo por su retirada á los pueblos y haciendas.—En el mes de Noviembre ordenó la Secretaría de Guerra al General Guerra, que no se persiguiera á los indios sublevados que buscaban abrigo en las ran- cherías.

La persecución tan activa hecha á los indios Yaquis en los bosques de uno y otro lado del río y Sierra inmediata, los hizo abandonar esos lugares é internarse á las partes altas y más retiradas del Bacatete, en número de unos 400 hombres, donde establecieron las rancherías en Buatachive, Mazacoba, La Gloria, Agua del Chino, Mazatan, La Pasión y otros lugares, desde donde bajaban en grandes partidas á robar ganado y atacar las haciendas del Valle de Guaymas, alejándose rápidamente al sentir la aproximación de las tropas. Pero como se les persiguió en sus rancherías, comenzaron á hacer sus excursiones en todos rumbos, caminando en las noches. Muchas derrotas sufrieron, por lo cual se refugiaron en gran número en los bosques de los Distritos de Hermosillo y Ures, de donde iban al Yaqui luego que descansaban, volviendo á aparecer de nuevo cuando se les juzgaba más aniquilados. Fué pues preciso multiplicar las columnas de persecución, aumentándoles la fuerza y dotándo-

les con víveres hasta por un mes, á fin de que dicha persecución no cesara y pudiera llevarse hasta sus más escondidas madrigueras, donde los indios formaban sus rancherías y reunían los ganados y semillas robadas.

Ya no eran de temer las partidas de indios en el Yaqui ni en puntos inmediatos, pues apenas aparecía alguna gavilla, en el acto se le perseguía á larga distancia.

Reunidos muchos grupos de indios sometidos, en sus antiguos pueblos, pidieron que se les permitiera hacer sus siembras, lo cual se les concedió, escogiendo ellos los terrenos.

La comisión geográfica continuó sus levantamientos y canales, teniendo que estar siempre muy prevenidos los Oficiales de Estado Mayor que hacían el trabajo, pues se encontraban entre el paso constante de las gavillas de sublevados. Fué necesario poner á sus órdenes algunas fuerzas, pues sin esto no era posible que pudieran estar seguros.

Los hechos de armas que tuvieron lugar en este año de 1888, y que fueron numerosos, son los que constan á continuación.

Mes de Enero (1888).

El 14 de Enero fué batida por el Capitán 1º Vicente Gil una partida de 20 indios, que hizo resistencia en la ranchería que tenían establecida en Bucabampo, muriendo dos rebeldes, y se les capturó un indio y doce indígenas. En el tiroteo resultó herido un soldado de la Guardia Nacional que iba con las tropas.

Mes de Febrero (1888).

El día 6 de Febrero batió el 1er. Ayudante Luis G. Enciso la fuerte partida de indios rebeldes que se encontraba en uno de los cerros fortificados de las posiciones del Batachi, haciéndoles diez muertos y varios heridos y dispersándolos. Las pérdidas de nuestras tropas fueron: un cabo del 25º Batallón, muerto, y heridos un soldado y un voluntario de los de la hacienda de la Misa.—Con fecha 19 de Febrero comunica el General Diego M. Guerra el parte del Teniente Coronel Wenceslao González, respecto á la acción del día 15 en el punto fortificado del Batachi cuyo parte es como sigue:

1ª Zona Militar.—Columna Expedicionaria.—Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de Ud. que la fortificación que se tomó el día 13 del actual, de cuyo hecho de armas dí cuenta al Coronel Agustín García Hernández, no fué la principal del Batachi, sino otra perteneciente á dicha posición, siendo la principal la que atacó el 1er. Ayudante del 25º Batallón Luis G. Enciso el día 6.—Incorporada á mi fuerza la noche del referido día 13 la del expresado 1er. Ayudante, compuesta de tres Oficiales y 50 individuos de tropa del 12 Batallón, dos Oficiales y 55 de tropa del 25, y un Oficial y 11 de tropa del 11º Regimiento, salí de los Pilares con la expresada columna rumbo al Batachi á las cuatro de la mañana del día 15. En el punto más conveniente y próximo á la posición enemiga, dejé al mando del Teniente Emilio Magaña, 30 hombres incluso los de caballería, con el objeto de que cuidaran las acémilas, ranchos, maletas de tropa y caballos de Oficiales.—A las 7 de la mañana de ese día, llegué á la posición de los rebeldes, ordenando no se hiciera fuego hasta que éstos lo verificaran.—Desde la fortificación fuimos batidos con arma de fuego por el frente y flanco izquierdo, y por el derecho nos arrojaban grandes piedras desde la altura. Ordené que una Sección del 25 Batallón al mando del 1er. Ayudante Enciso y otra del 12º á las órdenes del Teniente Enrique Marín, marcharan sobre la fortificación, mandando al Teniente del mismo 12 Batallón José San Germán, con otra Sección también del citado

Cuerpo, para que por la derecha flanqueara por el punto que encontrara accesible, no verificándose lo mismo por la izquierda, por no ser posible.—Las Secciones al mando del 1er. Ayudante Luis G. Enciso y Teniente Marín, marcharon hacia la fortificación, pero su impulso fué detenido por el muy nutrido fuego del enemigo; esos valientes Oficiales excitaron á su tropa, y con verdadero valor se arrojaron á la fortificación, la cual fué tomada.—El Teniente San Germán, con empeño y actividad, logró ascender con su tropa á unos grandes peñascos y ocupó una altura, desde donde batió al enemigo; éste, al abandonar la posición, huyó por todas direcciones, haciéndosele una persecución por las montañas hasta donde fué posible.—El fuego, tanto del enemigo, como el nuestro, duró nutrido por espacio de cuarenta minutos y el de la persecución como hora y media.—Terminada la persecución y reconocimiento que se hizo de todos los cañones y cerros inmediatos, ordené la retirada de la fuerza para que tomara rancho, lo que se verificó, después de haber destruido las fortificaciones enemigas, que se componían de tres líneas perfectamente combinadas y bien situadas; destruyéndose á la vez los campamentos de los rebeldes. Estos, según parece, hacía algunos meses se encontraban en esta posición, saliendo de ella en partidas á cometer sus depredaciones.—Aunque no se encontró ningún muerto del enemigo, se vieron caer á varios indios en el combate; respecto á heridos, deben llevar algunos, pues lo justifica las huellas de sangre que encontraron todas las Secciones que hicieron la persecución.—No es fácil tampoco calcular el número de los rebeldes, pues lo escabroso del terreno impidió descubrir ese número, pero por el fuego y los que se vieron en la dispersión, creo pasen de ochenta hombres. Por parte de nuestras fuerzas hay que lamentar la sensible pérdida del valiente y digno Oficial Enrique Marín, Teniente del 12 Batallón, cuyo Oficial sucumbió honrosamente en momentos casi de penetrar á la fortificación. Igualmente murió el soldado de 1ª clase del mismo Cuerpo Vicente González, y salieron heridos con arma de fuego un Sargento 2º, un Cabo y dos soldados; también salió herido un Cabo á resultas de un golpe contuso que recibió, perteneciendo todos estos individuos al expresado 12 Batallón.—Por las relaciones adjuntas quedará impuesta esa Comandancia de las municiones consumidas en el combate.—Todos los Oficiales é individuos de tropa que concurrieron á este hecho de armas se portaron con valor. Es digna de elogio la conducta del paisano Francisco Meza, quien procedente de esta hacienda, se me presentó voluntariamente en los Pilares para servirme de guía, y tomó parte en el combate.—Al tener la satisfacción de felicitar á Ud. por este hecho de armas, me honro en hacerle presente mi subordinación y respeto.—Libertad y Constitución. Hacienda de la Misa, Febrero 16 de 1888.—Teniente Coronel, *Wenceslao González*.—Al General en Jefe de las fuerzas Federales en el Estado.—Guaymas.

—Con fecha 12 de Febrero comunica el Jefe de la Zona el parte del Coronel Rincón en que éste dá cuenta del resultado de la expedición del Capitán Ignacio Figueroa, quien exploró la Isla de Santo Domingo, Tobarecahue, Chilpoca, Onorampo y otros pueblos, capturando en Agiabampo algunos indígenas y haciendo la persecución de una gavilla.

—Con objeto de hacer una expedición general sobre la Sierra, nombró el Jefe de las armas en Sonora al Teniente Coronel W. González, poniendo á sus órdenes una competente fuerza.

—El 20 de Febrero batió el 1er. Ayudante Luis G. Enciso á la cuadrilla del Matoso, no pudiendo perseguirlos á causa de la lluvia que le impidieron seguir sus huellas y á la llegada de la noche, pero se logró llegar hasta pasado el Rancho del Reparo.

Mes de Marzo (1888).

El Teniente Coronel W. González dá parte que con su columna expedicionaria batió el día 11 de Marzo, á las 10 de la mañana á los indios rebeldes en la Sierra de la Tinaja, haciéndoles 2 muertos y algunos heridos.

—El Coronel Agustín García Hernández dice que el 27 de Marzo regresó el Mayor Juan J. Villarreal de la expedición que hizo á las Marismas, habiendo encontrado solamente 4 indios en la Isla de Santo Domingo, y que, habiendo visto huellas que indicaban el paso de aquellos en número de 40, ordenó que la propia columna saliera desde luego en su persecución.

Mes de Abril (1888).

—Con fecha 4 de Abril, el Capitán 2º Miguel Rodríguez, batió á los indios sublevados en el punto llamado El Basian, como á 9 leguas al N. O. del Agua Caliente, siendo de caballería la fuerza de los indios, los cuales después de un corto combate huyeron dejando 2 muertos, 3 caballos ensillados y una carabina Remington con 13 cartuchos. El Capitán Rodríguez los persiguió 2 leguas, hasta encontrar una fortificación en un picacho de la Sierra, cuya fortificación está muy bien situada y defendida por más de 100 combatientes, no pudiendo asaltarla por el corto número de sus soldados. En la fortificación expresada se halla encerrado el ganado y caballos robados del Cuamuchil, y como tanto el Mayor Villarreal, como el 1er. Ayudante Enciso, con sus columnas respectivas marcharan con el mismo rumbo, es de esperar, que batan á esos sublevados, quitándoles el robo.

—El Coronel García Hernández participa que el Capitán 1º Rodrigo de la Mora sorprendió en la Isla de los Lobos el día 6 de Abril á una ranchería de indios, que huyeron á los primeros disparos.

—El día 11 de Abril batió á los indios el Mayor Juan J. Villarreal, en el punto fortificado conocido por el cerro de Zamahuaca defendido por 300 sublevados. El parte es el siguiente:

25º Batallón de Infantería.—Comandancia.—Número 662.—El Mayor Juan J. Villarreal en oficio de fecha 12 del que rige, y que en este momento acaba de recibir, me dice lo siguiente.—Cumpliendo con la superior disposición de Ud. tomé el mando de la columna que se sirvió poner á mis órdenes, la que estaba compuesta de 60 infantes del 25º Batallón, siendo de ellos 50 reclutas, y 20 caballos del 11º Regimiento, con los cuales emprendí la marcha de Cócorit el día 3 á las 4 de la tarde, dejando la infantería en el Torocoba, y prosiguiendo mi marcha con la Caballería rumbo á los Coyotes, donde según mis cálculos creí encontrar la huella del enemigo; al obscurecer hice alto como á 4 leguas del punto citado, donde pernocté.—El día 4 al amanecer, continúe mi marcha, encontrando en dicho camino la huella de los indios que robaron en Guamuchil, la que seguí hasta llegar á los Coyotes, siendo en esos momentos como las 10 de la mañana. En ese lugar no había agua, lo que me hizo regresar á 15 dragones para ayudar á la infantería que me supuse venía insolada, por ser en su mayor parte reclutas, quedándome con el resto de los dragones para hacer una noria, la que me dió agua en abundancia á la profundidad de 4 varas. En ese momento se me incorporó la fuerza, siendo como las 2 de la tarde. Se hizo en la noche un reconocimiento en los cerros vecinos al campamento.—Al día siguiente marché en persecución del enemigo, el que me llevaba 5 días de ventaja, y por consiguiente no podía alcanzarlo á pesar de las marchas forzadas, que eran insuficientes por no poder caminar de noche, por temor de perder la huella. Los indios llegaron á un lugar llamado Maya Blanca, donde encontré señales de haberse matado 4 reses.—El día 6 hice alto en el Toro-